



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**7013**

*Ejecución de Títulos Judiciales 244/2015*

D/D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000244/2015 seguido a instancia de CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE LES ILLES BALEARS CCOO contra la entidad mercantil MARIA BELEN TRENADO PRETEL sobre Ejecución se ha dictado por S.S<sup>a</sup> AUTO de fecha 01/12/2015, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución decreto a favor de la parte ejecutante, CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE LES ILLES BALEARS CCOO, frente a MARIA BELEN TRENADO PRETEL, parte ejecutada, por importe de 355,25 euros en concepto de principal. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil MARIA BELEN TRENADO PRETEL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 10 de junio de 2016.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

